FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS
BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-000000010-001-2024

Para la contratación del **Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**. ----------

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **6 de febrero del 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-001-2024**, relativa a la contratación del **Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, para el período del **16 de febrero de 2024** al **15 de febrero de 2025**, equivalente a **365 días naturales**. ----------

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: ----------

- C. **Paulina Aguilar Quintana** / Directora de Promoción y Desarrollo de Negocio del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. ----------
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. ----------

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/003/2024** datado el 15 de enero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. ----------

Del mismo modo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte del Licitante

que ofertó propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-000000010-001-2024**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. ----------

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: ----------

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: ----------

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-001-2024**, relativo a la contratación del **Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**. ----------

II. Que con fecha 15 de enero de 2024, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 24 de enero de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. ----------

IV. Que con fecha 30 de enero del 2024, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibiéndose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. ----------

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral **1. Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. ----------

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentaron y aceptaron las Proposiciones Técnicas de los licitantes: ----------

- **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN: COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.** ----------
- **ESTRATEGIAS BETA, S.C.** ----------
- **F.C. PUBLIART BUSINESS MÉXICO, S.A. DE C.V.** ----------

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cualitativa** de la totalidad de la documentación que conformaban las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación. --------

A continuación, por cuestiones de método, se analizó de manera separada las propuestas, en el siguiente tenor: ----------

1. La Propuesta Técnica del licitante **ESTRATEGIAS BETA, S.C.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, derivado de su estudio particular se desprende que incurrió, en dos ocasiones, en uno de los supuestos de Descalificación previstos en el apartado **15. Causas de Descalificación**, en específico en el **numeral 1)** de las bases, que señalan: ----------

> "…***15. Causas de descalificación. Se descalificará a los participantes que incurran en uno o más de los siguientes aspectos:***
>
> ***1) La no presentación de la documentación o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases…***"

Lo anterior es así, toda vez que, en primera instancia, fue omiso en presentar el **Anexo V. CONSTANCIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN** de la presente licitación, expedida por la plataforma institucional de compras del Gobierno del Estado de Baja California Sur (*Compranet-BCS*), tal y como se requirió en el numeral **4.1 Documentación que deberá presentar dentro del sobre de la propuesta técnica** de las Bases: ----------

> "…***4.1 Documentación que deberá presentar dentro del sobre de la propuesta técnica:***
>
> *(…)*
>
> ***Sobre No. 1 - Propuesta Técnica: Documentación Legal, Administrativa y Financiera para poder participar en la licitación:***
>
> *(…)*

Documento 2)	***Anexo V. CONSTANCIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN*** *de la presente Licitación.*

…"

Asimismo, por no haber presentado las Cartas de satisfacción firmadas por clientes representados en el numeral B.2 de las Bases, dirigidas a la Convocante y en las que se precise que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad, como se requirió en el numeral **4.1 Documentación que deberá presentar dentro del sobre de la propuesta técnica**, como se precisa enseguida: ----------

> "…***4.1 Documentación que deberá presentar dentro del sobre de la propuesta técnica:***
>
> *(…)*
>
> ***Sobre No. 1 - Propuesta Técnica: Documentación Legal, Administrativa y Financiera para poder participar en la licitación:***
>
> *(…)*
>
> ***Documento 15) Documentación para la evaluación de la propuesta técnica:***
>
> *(…)*
>
> ***3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.***
>
> *El Licitante proporcionará cartas de satisfacción de los clientes que hayan recibido sus servicios en el período señalado en el punto inmediato anterior, es decir, 6 años, mismas que deberán mencionar expresamente haber recibido un servicio satisfactorio y en cumplimiento al contrato celebrado para tales efectos…*"

2. La Propuesta Técnica del Licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN: COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: ----------

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 10)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
1. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. **(PUNTAJE MÁXIMO 2)**	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a la organización, diseño, producción e integración de eventos por un mínimo de 3 años, así como, que esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva.	**2**

<table>
<tr><th>SUBRUBRO</th><th>DOCUMENTO</th><th>CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>PUNTOS OBTENIDOS</th></tr>
<tr><td>B.1 PLANTILLA DE PERSONAL.

(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</td><td>Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos.

El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS; requisito que no será aplicable para el personal que tenga que ser sometido a consideración y aprobación de FITURCA a que hace referencia el apartado D del Anexo Técnico.</td><td>El licitante deberá presentar la lista de la plantilla propuesta para la cuenta, integrada cuando menos de:

<table><tr><th>PUESTO</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Director Ejecutivo</td><td>1</td></tr><tr><td>Ejecutivo de Cuenta</td><td>2</td></tr><tr><td>Ejecutivo de Diseño y Creatividad</td><td>2</td></tr><tr><td>Ejecutivo de Producción</td><td>4</td></tr><tr><td>Ejecutivo representante para eventos de promoción</td><td>1</td></tr></table>
El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS; requisito que no será aplicable para el personal que tenga que ser sometido a consideración y aprobación de FITURCA a que hace referencia el apartado D del Anexo Técnico (Ejecutivo representante para eventos de promoción).

Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA, de conformidad con lo establecido en el presente criterio de evaluación.</td><td>4</td></tr>
<tr><td>B.1 PLANTILLA DE PERSONAL.

(PUNTAJE MÁXIMO 4)</td><td>Curriculum vitae de cada ejecutivo.

Carta dirigida a la convocante.</td><td>El Licitante deberá presentar cada uno de los Curriculum Vitae de la plantilla propuesta de los cuales se advierta que tienen experiencia en organización, diseño, producción, integración de eventos y representación, según sea el caso.

Adicionalmente, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que certifique que la plantilla propuesta para la prestación del servicio</td><td>4</td></tr>
</table>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		cuenta con experiencia comprobable en su campo de trabajo respectivo. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que avale la experiencia del personal requerido.	
TOTAL			**10**

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 35)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B.2) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **(PUNTAJE MÁXIMO 5)**	Relación de contratos, objeto y vigencias. Contratos de prestación de servicios de planeación, organización, integración y ejecución de eventos promocionales.	Se otorgarán hasta 8 puntos al Licitante que acredite experiencia continua y reciente, en la prestación de servicios de planeación, organización, integración y ejecución de eventos de difusión y promoción en el mercado nacional e internacional con instituciones públicas u organismos gubernamentales; cuando menos uno de ellos debe ser en el mercado internacional. La experiencia se acreditará mediante contratos de eventos que se hayan realizado hasta 6 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria. Los contratos podrán estar testados y únicamente será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como, los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el Licitante como prestador de los servicios y el o los clientes, que en sus alcances hubiera considerado por lo menos un evento realizado en el mercado internacional. Para el caso de contratos de servicios prestados en mercados internacionales, podrán acreditar la experiencia con contratos, pedidos o cualquier otro documento que acredite una relación contractual de conformidad con las prácticas comerciales del país en el que se prestaron los servicios, que estén debidamente suscritos con clientes,	**5**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		establezcan de manera clara servicios que correspondan al objeto del presente procedimiento de contratación, acrediten la vigencia y estén firmados tanto por el Licitante y los representantes de los clientes al cual le fueron prestados los servicios, la veracidad de la información presentada será verificable en todo momento por **FITURCA** o por la Contraloría General del Estado. De igual forma, para acreditar la experiencia en el mercado internacional, los Licitantes podrán presentar contratos formalizados con instituciones públicas de los tres niveles de gobierno o de organismos autónomos en cuyos alcances se considere la prestación de servicios en el extranjero.	
B.3) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. **(PUNTAJE MÁXIMO 5)**	Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.	Se asignarán puntos al Licitante que presente hasta tres cartas de satisfacción firmadas por clientes representados en el numeral **B.2**, que deberán estar dirigidas a la Convocante. Deben precisar que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	**5**
B.4) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **B.4.1 PROPUESTA Y DISEÑO CREATIVO DE EVENTO** **(MÁXIMO 5)**	Casos de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	**5**
B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya proyectado un Plan	**5**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B.4.2 PLANEACIÓN (MÁXIMO 5)		de Trabajo calendarizado que integre las actividades con los alcances mencionados en el Anexo Técnico, así como, la evidencia de su cumplimiento (como pueden ser informes de actividades, testigos fotográficos, bitácoras, entre otros).	
B.4.3 PRODUCCIÓN Y MONTAJE (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	**5**
B.4.4 PROVEEDURÍA DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL MERCADO OBJETIVO (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	**5**
B.4.5) ADICIONALES (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haber integrado I) la elaboración de material colateral, II) edición de una video memoria y III) otros adicionales.	**5**
TOTAL			**35**

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 5).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico (**Anexo II**), en concatenación	**5**

(PUNTAJE MÁXIMO 5)	de la presente Licitación.	con el Calendario de Eventos (**Anexo VII**) para los ejercicios 2024 y 2025: **1)** Presupuesto del Evento. **2)** Plan de diseño del evento (Propuesta visual). **3)** Ejecución del evento. **4)** Cierre del evento. **5)** Adicionales.	
TOTAL			**5**

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN: COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.** resulta de la siguiente suma aritmética: ----------

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	**10**
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	35	**35**
PROPUESTA DE TRABAJO Y TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS OBJETIVO	5	**5**
TOTAL	50	**50**

3. La Propuesta Técnica del Licitante **F.C. PUBLIART BUSINESS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: ----------

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 10)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
1. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. **(PUNTAJE MÁXIMO 2)**	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a la organización, diseño, producción e integración de eventos por un mínimo de 3 años, así como, que esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva.	**2**
B.1 PLANTILLA DE PERSONAL. **(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)**	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos. El licitante deberá presentar los	El licitante deberá presentar la lista de la plantilla propuesta para la cuenta, integrada cuando menos de: **PUESTO** | **CANTIDAD**	**3**

<table>
<tr><th>SUBRUBRO</th><th>DOCUMENTO</th><th>CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>PUNTOS OBTENIDOS</th></tr>
<tr><td></td><td>formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS; requisito que no será aplicable para el personal que tenga que ser sometido a consideración y aprobación de FITURCA a que hace referencia el apartado D del Anexo Técnico.</td><td><table><tr><td>Director Ejecutivo</td><td>1</td></tr><tr><td>Ejecutivo de Cuenta</td><td>2</td></tr><tr><td>Ejecutivo de Diseño y Creatividad</td><td>2</td></tr><tr><td>Ejecutivo de Producción</td><td>4</td></tr><tr><td>Ejecutivo representante para eventos de promoción</td><td>1</td></tr></table>
El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS; requisito que no será aplicable para el personal que tenga que ser sometido a consideración y aprobación de FITURCA a que hace referencia el apartado D del Anexo Técnico (Ejecutivo representante para eventos de promoción).

Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA, de conformidad con lo establecido en el presente criterio de evaluación.</td><td></td></tr>
<tr><td>B.1 PLANTILLA DE PERSONAL.

(PUNTAJE MÁXIMO 4)</td><td>Curriculum vitae de cada ejecutivo.

Carta dirigida a la convocante.</td><td>El Licitante deberá presentar cada uno de los Curriculum Vitae de la plantilla propuesta de los cuales se advierta que tienen experiencia en organización, diseño, producción, integración de eventos y representación, según sea el caso.

Adicionalmente, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que certifique que la plantilla propuesta para la prestación del servicio cuenta con experiencia comprobable en su campo de trabajo respectivo.</td><td>4</td></tr>
</table>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que avale la experiencia del personal requerido.	
TOTAL			**9**

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 35)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B.2) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **(PUNTAJE MÁXIMO 5)**	Relación de contratos, objeto y vigencias. Contratos de prestación de servicios de planeación, organización, integración y ejecución de eventos promocionales.	Se otorgarán hasta 8 puntos al Licitante que acredite experiencia continua y reciente, en la prestación de servicios de planeación, organización, integración y ejecución de eventos de difusión y promoción en el mercado nacional e internacional con instituciones públicas u organismos gubernamentales; cuando menos uno de ellos debe ser en el mercado internacional. La experiencia se acreditará mediante contratos de eventos que se hayan realizado hasta 6 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria. Los contratos podrán estar testados y únicamente será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como, los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el Licitante como prestador de los servicios y el o los clientes, que en sus alcances hubiera considerado por lo menos un evento realizado en el mercado internacional. Para el caso de contratos de servicios prestados en mercados internacionales, podrán acreditar la experiencia con contratos, pedidos o cualquier otro documento que acredite una relación contractual de conformidad con las prácticas comerciales del país en el que se prestaron los servicios, que estén debidamente suscritos con clientes, establezcan de manera clara servicios que correspondan al objeto del presente procedimiento de contratación, acrediten	**2.5**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		la vigencia y estén firmados tanto por el Licitante y los representantes de los clientes al cual le fueron prestados los servicios, la veracidad de la información presentada será verificable en todo momento por **FITURCA** o por la Contraloría General del Estado. De igual forma, para acreditar la experiencia en el mercado internacional, los Licitantes podrán presentar contratos formalizados con instituciones públicas de los tres niveles de gobierno o de organismos autónomos en cuyos alcances se considere la prestación de servicios en el extranjero.	
B.3) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. **(PUNTAJE MÁXIMO 5)**	Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.	Se asignarán puntos al Licitante que presente hasta tres cartas de satisfacción firmadas por clientes representados en el numeral **B.2**, que deberán estar dirigidas a la Convocante. Deben precisar que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	**5**
B.4) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **B.4.1 PROPUESTA Y DISEÑO CREATIVO DE EVENTO** **(MÁXIMO 5)**	Casos de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	**0**
B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **B.4.2** **PLANEACIÓN**	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya proyectado un Plan de Trabajo calendarizado que integre las actividades con los alcances mencionados en el Anexo Técnico, así	**5**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
(MÁXIMO 5)		como, la evidencia de su cumplimiento (como pueden ser informes de actividades, testigos fotográficos, bitácoras, entre otros).	
B.4.3 PRODUCCIÓN Y MONTAJE (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	**0**
B.4.4 PROVEEDURÍA DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL MERCADO OBJETIVO (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haya presentado y ejecutado los servicios de este subrubro, con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	**5**
B.4.5) ADICIONALES (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que en los dos casos de éxito que presente, uno en el mercado nacional y otro en el mercado internacional, haber integrado I) la elaboración de material colateral, II) edición de una video memoria y III) otros adicionales.	**0**
TOTAL			**17.5**

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 5).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico (**Anexo II**), en concatenación con el Calendario de Eventos (**Anexo VII**) para los ejercicios 2024 y 2025:	**5**

		6) Presupuesto del Evento. **7)** Plan de diseño del evento (Propuesta visual). **8)** Ejecución del evento. **9)** Cierre del evento. **10)** Adicionales.	
TOTAL			

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **F.C. PUBLIART BUSINESS MÉXICO, S.A. DE C.V.** resulta de la siguiente suma aritmética: ----------

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	**9**
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	35	**17.5**
PROPUESTA DE TRABAJO Y TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS OBJETIVO	5	**5**
TOTAL	50	**31.5**

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que el concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. ----------

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-000000010-001-2024**, relativo a la contratación del **Servicio Integral de Planeación y Logística de Eventos de Promoción, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: ----------

- Se ***ACEPTA*** la propuesta técnica del Licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN: COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **50** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. ----------

- Se ***DESECHA*** la propuesta del licitante **ESTRATEGIAS BETA, S.C.**, en virtud de que que incurrió en dos ocasiones en uno de los supuestos de Descalificación previstos en el apartado **15. Causas de Descalificación**, en específico en los **numerales 1)** de las bases, que señalan: ----------

"…***15. Causas de descalificación. Se descalificará a los participantes que incurran en uno o más de los siguientes aspectos:***

1) La no presentación de la documentación o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases…"

Por lo anterior, no se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. ----------

- Se ***DESECHA*** la propuesta del licitante **F.C. PUBLIART BUSINESS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en virtud de que únicamente obtuvo un puntaje de **31.5** puntos de los 50 posibles, sin llegar al mínimo requerido de 37.5, tal y como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación; por lo anterior, no se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. ----------

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. ----------

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: ----------

La oferta del licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN: COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, asciende a un monto mensual de **$75,400.00 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA) y una comisión del **11.5% (ONCE PUNTO CINCO POR CIENTO)** por la realización de cada evento, como se desglosa enseguida: ----------

a) Monto de la iguala mensual: ----------

CONCEPTO	IGUALA MENSUAL		
	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1. Presupuesto del Evento. 2. Plan de diseño del evento (Propuesta visual).	**$65,500.00**	**$10,400.00**	**$75,400.00**

b) Porcentaje de comisión por la realización del evento: ----------

CONCEPTO	PORCENTAJE
1. Ejecución del evento. 2. Cierre del evento. 3. Adicionales.	**11.5 %**

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **10:00 horas** del día **12 de febrero de 2024**, en la

residencia oficial de este Fideicomiso. ----------

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, siendo las 10:57 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. ----------

POR LA CONVOCANTE

C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602

C. Paulina Aguilar Quintana
Directora de Promoción y Desarrollo de
Negocio del Fideicomiso de Turismo de Los
Cabos F/110602

C. Cándida Lizárraga Alvarado
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602